

EL ALCAIDE DON DIEGO LÓPEZ DE HARO

Domingo Murcia Rosales
Cronista oficial de Alcalá la Real

Nadie duda, después de casi siete siglos, de que el primer alcaide de Alcalá la Real, tras su conquista definitiva por Alfonso XI de Castilla, fue don Diego López de Haro, y, consiguientemente, su primer poblador oficioso y jerárquico. Sirvan como base las menciones del personaje en un documento de la época: el Poema, mejor, la Crónica Rimada, dedicada al monarca castellano. En ella, escrita por Rodrigo Yáñez, se cita a nuestro protagonista en las coplas 1978-1979, en los siguientes términos: *Un cavallero llamó / luego de la su mesnada / e dél omenaje tomó, / a Alcalá le dio en guarda. // Él se tomó por pagado / de allí fincar frontero; / Diego López fue llamado, / de Haro buen cavallero.*

La veracidad de este relato podríamos encontrarla en la propia fecha en que fue escrito (1348), a siete años de los acontecimientos de la toma. El Rey moría en el sitio de las Algeciras, en 1350, por lo que seguro que conoció su contenido.

A nivel documental, hay que recordar, sin embargo, que existen otras noticias, publicadas o inéditas, en los archivos locales, públicos y privados. Valga de ejemplo el Privilegio rodado de 22 de agosto de 1341, que contiene la Carta Puebla dada por el Onceno, que publicó Carmen Juan. En él aparece como don Diego López, hijo de Lope Díaz el Chico. Asimismo, en el Privilegio del propio Rey, de fecha 12 de mayo de 1345, en el que se concedió a nuestra ciudad la villa de Castillo de Locubín.

Para reforzar la referencia, no quiero olvidar los libros del cronista Guardia Castellano o los del Linaje de los Aranda, Sancho y Luis Alfonso, que hemos publicado recientemente. La figura de nuestro primer alcaide nos viene unida a la leyenda. Fue don Antonio Guardia quien nos lo situó como protagonista en su *Leyenda y notas para la historia de Alcalá la Real*.

A manera de muestreo, he revisado otro manuscrito anónimo, incompleto y desordenado (legajo 26, pieza 14, del AHMAR), atribuido con bastante tino a Don Antonio López de Gamboa y Eraso, que también fue alcaide de nuestra fortaleza. Es inédito, aunque casi todos los investigadores locales hemos acudido a él puntualmente.

Se trata de un estudio en cuarenta y dos folios, sobre los alcaides de Alcalá la Real. Entrar a valorarlo sería una osadía impropia. Solamente recordar que fue escrito en las primeras décadas del siglo XVII, basándose en las Crónicas Reales y en algunas obras históricas y genealógicas, como la de Argote de Molina, escasas en aquellas fechas y hoy al alcance de cualquier interesado. Por eso, opino que no se descubre nada, especialmente, aunque sí se aportan algunas noticias particulares, locales y muchas más de personajes y ascendencias, que ayudan a completar nuestros trabajos.

Y como de los de Haro se trata, señalaré que el licenciado Luis Alfonso de Aranda nos da algunas noticias sobre los de este apellido, tales como que Francisco de Haro Portocarrero, relacionado con los señores de El Carpio, casó con la alcaína María de Aranda; o que los Haro emparentaron con los Muñoz (recordamos a doña Ora, cabeza del linaje de los Fernández de Córdoba); o bien de cómo los Haro empezaron a tener

importancia en la conquista de Andalucía (Baeza); o, quizás, la posesión de algunas casas en la Mota alcalaína (Diego de Haro y Aguilera).

De parecidas características es el manuscrito de Pedro de Frías Balderas, que poseo. Permítanme incorporar algunos párrafos:

Consta por la Crónica del Señor Rey Don Alonso el Onceno, en el capítulo doscientos y cincuenta y nueve, que por el principio de la era de 1379, que quitados treinta y ocho años para hacer la computación del Año del Nacimiento de Nuestro Señor Jesucristo viene a ser el año de 1341, este año conforme a la merced que el dicho Señor Rey Don Alonso hizo a Don Diego López de Haro, rico hombre de Castilla, del Alcaldía de Alcalá la Real, por escritura autorizada que está en el archivo, su fecha en 22 de agosto, era de 1379, parece estar ya ganada la ciudad de Alcalá...

Y una de dos: o Frías conocía el documento del que más adelante se va a tratar, o bien tuvo en su mano la “escritura autorizada” que existió en el Archivo Municipal, hoy desaparecida.

En otro párrafo afirma:

Pedro de Frías tuvo por su hijo en Beatriz de Haro, hija de Lope Sánchez de Haro, hijo de don Diego López de Haro, primero Alcaide de Alcalá y rico hombre de Castilla, a Joan de Frías, que llamaron el Ronco, que fue clérigo primero capellán.

Así que nuestro alcaide inició su descendencia alcalaína con su hija, emparentando con la familia Frías, de la que todavía existen descendientes.

Por su parte, Gamboa dedica algunas páginas al linaje de Haro. En unos párrafos se refiere a don Juan Alfonso de Baeza, sexto alcaide de Alcalá, de esta estirpe, por su matrimonio con doña Teresa de Haro, que era hija de Alonso López de Haro, señor de Los Cameros.

En otro momento, al referirse a Gómez García de Sotomayor, señor de Jódar, Bedmar y El Carpio, indica que estaba casado con doña Guiomar Sánchez de Baeza, que era nieta de Rui López de Haro, cuarto señor de Campos, hijo, a su vez, de Lope Díaz de Haro el Chico, y, por tanto, hermano de nuestro alcaide.

Más adelante cita a otra dama: Beatriz de Sotomayor, señora de El Carpio, que casó con Diego López de Haro, señor de Sorbas y Lubrín, que fue gobernador y capitán general de Galicia.

Pero entre todas estas referencias, me quedo con la que sigue, concerniente a la genealogía de nuestro alcaide:

Diré en el árbol siguiente:

- *El Infante Fronzuria Primero, señor de Vizcaya. Doña Dalda Estéguiz Ortúñez, hija única de don Sancho Estéguiz Ortúñez, señor de Tavira de Durango.*
- *Fortín Froez o Manso López, segundo señor de Vizcaya, casó dos veces. De la primera, según dice Argote, hubo a*
- *Íñigo López, tercer señor de Vizcaya. Procreó a*
- *Lope Díaz, llamado el Vizcaíno, cuarto señor de Vizcaya; casó con Elvira Bermúdez, nieta de Laín Calvo y Nuño Rasura. Hubieron a*

- don Sancho López, quinto señor de Vizcaya, que casó con la Infanta Velasquito, o por otro nombre doña Blanca Velázquez, hija del Rey Don Sancho Abarca y de la Reina, su mujer. Hubieron a
- el sexto señor de Vizcaya, Íñigo López, hijo segundo, porque los nietos Íñigo López y Garcí Sánchez, hijos del hijo mayor; de quien viene la Casa de Mendoza y la Casa de Orozco, de quien procede la Casa de Gamboa y Abendaño, fueron desheredados. Don Diego, el hijo segundo, hubo por su hijo a
- don Lope Díaz, séptimo señor de Vizcaya. Casó con doña Tello Díaz. Hubieron a
- don Diego López el Blanco, octavo señor de Vizcaya. Casó con doña Mencía, hija del señor del Pie del Puerto. Hubieron a
- don Lope Díaz, noveno señor de Vizcaya. Casó con doña Aldonza Ruiz de Castro. Hubo a
- don Diego López de Haro, primero de este nombre, llamado el Bueno, décimo señor de Vizcaya. Casó con doña María Díaz de Lara. Hubo a
- don Lope Díaz de Haro, oncenno señor de Vizcaya. Casó con doña Urraca Alonso, hija del Rey Don Alonso de León y de doña Inés de Mendoza. Hubieron a
- don Diego López de Haro, duodécimo señor de Vizcaya. Casó con doña Constanza de Bearne, hija del conde de Bearne. Hubo a
- don Lope López de Haro, el cual fue hijo tercero de
- don Lope Díaz, doce señor de Vizcaya. Casó, siendo Caudillo Mayor del Obispado de Jaén y ricobombre de Castilla, con doña Berenguela Girón, hija de Gonzalo González Girón y doña Teresa Arias Quijada. Hubieron a
- don Lope Díaz de Haro, padre de don Diego, alcaide de Alcalá, y a don Rui López de Haro, hijo tercero de don Lope López y doña Berenguela Girón.

Como tantas veces hemos y se ha comentado, la repetición del nombre Diego López de Haro ha supuesto una reiterada conducción a errores, que ya hemos superado. Este linaje continuó en Alcalá la Real, en contra de lo que algunos opinan, y hay muestras de ello en los Padrones existentes de los siglos XIV y siguientes. Así, en el de 1587, hallamos a Beatriz de Haro, vecina en la calle de las Cuatro Esquinas y Trabuquete, en la Mota; en la misma ciudadela y fecha al licenciado Diego de Haro Aguilera; y a Francisco, Isabel y Alonso, en las calles Real, San Juan y Mudo, respectivamente.

Siguen los Haro en el siglo XVII: Luis, Juan, Francisco, Alonso, en 1614; Ana, en 1640, en la Mota... Creo que es suficiente como muestra.

Anuncio que, próximamente, Francisco Toro Ceballos y un servidor de ustedes, editaremos otro manuscrito sobre los alcaides alcalaínos, que se debe a la figura de un presbítero del siglo XVII, Pedro de Alba y Pineda, que contradice la proposición de López de Haro como primer alcaide, al afirmar que el primero fue Garcí Méndez de Sotomayor, pero que aporta nuevos datos para el tema. De su contenido he optado por exponer lo que ahora sigue, al tener cierta relevancia, pues se trata de un documento recogido el 31 de agosto de 1728, ante Juan Ramírez del Postigo, que lo tomaba a su vez de otros traslados: el de 2-X-1484, ante Pedro Fernández Gallego; y el de 23-V-1344, tan sólo a tres años después de la fecha del original, ante Bartolomé Sánchez. Dice así:

Sepan quantos esta carta vieren, como Yo, Don Alonso, por la gracia de Dios Rey de Castilla, de Toledo, de León, de Galicia, de Sevilla, de Córdoba, de Murcia, de Jaén, del Algarve, e

Señor de Molina, &, que porque al tiempo que Nos con la merçed y aiuda de Dios tomamos de los Moros poderosamente la nuestra Villa que diçen Alcalá de Abençayde, vos Diego López de Haro, hijo de Lope Díaz, nos servisteis muy bien en la dicha çerca, en el día que la dicha villa nos fue entregada nos pedisteis merçed que vos dexássemos por Alcayde de ella, a que nos queriades servirnos. Por tanto e por vos façer merçed acatamos por bien e de vos dar de iuridad que es e rededor de la dicha villa la tierra para diez yuntas de bueyes, de que aia desde esta iuridad para tres yuntas, en los demás çerca de la Villa e para las otras siete en la heredad, que es arredor de la Villa, e otrosí que aiades tres pares de Casas en la dha Villa de Alcalá, çerca del Alcáçar, para en que fagades una morada para vos e por esta eredad que vos damos que seades tenido de mantener dos omes de a cavallo en la dicha Villa continuamente, demás de aquellos que aveis de tener por el sueldo que vos damos = E otrosí tenemos por bien de vos dar de la eredad que es çerca de Castillo de Locubín para seis yuntas de bueyes, los tres çerca de dho Casti.o de lo regadío y de lo que la otra heredad e las otras tres yuntas que lo aiades de la otra heredad mas alrededor de toda esta heredad que la aiades por aquellos lugares que vos lo amoxonaren e señalaren los partidores que Nos diremos e dispondremos para partir heredades en la dicha Villa de Alcalá e de Locubín, e lo aiades con sus entradas e consolidad e con todos sus derechos e pertenencias, juro de heredad para vender e arrendar e façer de ello todo lo que quisiéredes assí como derecho propio vuestro podades façer pero para que assí ningunas de estas cosas que no podades façer cumplido nin con orden, nin con Yglesia, nin con clérigo, nin con ome fuera de nuestra Señoría. E por esta nuestra Carta defendemos firmemente que ninguno ni ningunos non sean ossados de ir ni de passar contra esta merçed que Nos façemos al dicho Diego López, sino qualquier o qualesquier que contra ella fueren ni passaren echen nos y en otra treinta mil mrs. para el dicho Diego López todo el daño e menoscabo que porende requiere doblado. E de esto vos mandamos dar esta nuestra Carta, sellada con el sello de plomo, dada en Priego a veinte y dos días de agosto año de mil e treçientos y setenta y tres años. Yo Pedro Fernández de la Tamara la fize escribir por mandado del Rey = Alfonso Fernández = Juan Iváñez = Juan Garçía = Sacóse este traslado en Alcalá de Benzayde a veinte y tres días de mayo, Era de mil treçientos y ochenta y dos años (año de Xpto de 1344). Yo Bartholomé Sánchez, escribano público de Alcalá de Abençayde hize sacar este traslado, fue sacado y concertado con ella e siendo testigos Yo, Alonso Peralta, escribano público de Alcalá de Abençayde vi la carta de N. Sr. el Rey onde este traslado fue sacado a lo concertar en testimonio fiçe aquí este mi signo = fecho sacado fue este dicho traslado del dicho traslado de la dicha carta de dicho Sr. Rey D. Alonso en la Ciudad de Alcalá la Rl a dos días del mes de octubre del Naçimiento de N. Sr. Jesuxpto de mil y quatroçientos y ochenta y quatro años. Testigos que fueron presentes al concertar este dicho traslado con dicho traslado de la dicha carta de el dho Sr. Rey, espeçialmente para ello llamados y rogados Pedro Fernández. Gallego, escribano público de la dha Ciudad e Pedro Fernández de Córdoba e Tristán de Solana, veçinos de la dha Ciudad = E Yo, Alonso Ximénez de Alcalá, escribano de Cámara del Rey N. Sr., su número público en la su Corte y en todos los sus Reynos e Señoríos presente fui en uno con los dichos testigos al concertar este traslado con dicho traslado de dicha carta de dicho Sr. Rey. En testimonio de verdad e va çierto e para más fiçe aquí este mio signo a tal en testimonio de verdad = Alonso Ximénez”.

De este curioso documento, que tenemos noticias que aún existía en el Archivo municipal en 1699, pueden sacarse algunas conclusiones:

– Se confirma, una vez más, que don Diego López de Haro fue el primer alcaide de la Alcalá medieval, tras su paso definitivo a Castilla.

– Nuestro personaje recibió, al igual que otros conquistadores, tierras y casas, pero suponemos que la merced a él concedida fue más cuantiosa: tres pares de casas, bien situadas, y tierra más que suficiente para un buen hacendado, no sólo en Alcalá, sino en Castillo de Locubín, de regadío. Para un total de dieciséis yuntas de bueyes, repartidas entre el alfoz de ambas localidades y el resto de sus términos.

– Igualmente, la escolta de dos hombres de “a caballo”, correspondiente a su autoridad.

– Una puntualización, para corregir entuertos: supongo que la fecha dada en el documento es errónea, por los sucesivos traslados. En realidad debe tratarse del año de la era de César de 1379, que en la de Cristo corresponde a 1341. Es demasiado casual que nuestro documento esté fechado el 22 de agosto, en el mismo lugar (Priego) y en el mismo día que la mencionada Carta Puebla o Fuero de Alcalá la Real. Debe tratarse, sin duda, de la misma data en ambos documentos. Es lo lógico.

Curiosamente y como es sabido, nuestro primer alcaide, no sólo fue de los iniciales pobladores, sino que también estaba ligado a la poderosa e influyente familia de los Fernández de Córdoba.

Alcalá la Real recuerda a este ilustre con el nombre de una calle. Así lo decidió el Ayuntamiento el 15 de marzo de 1975, a propuesta del que esto escribe.

+ + + +

BIBLIOGRAFÍA

Guardia Castellano, Antonio. *La reconquista de Alcalá la Real, seguida de ilustraciones para su historia*. Madrid, viuda de A. Álvarez, 1913. Facsímil de *Notas para la Historia de Alcalá la Real*. Edición de Francisco Toro Ceballos y estudio introductorio de Domingo Murcia Rosales. Alcalá la Real, Centro de Estudios Históricos “Carmen Juan Lovera”, 1996. 2ª edición facsímil, introducción de Enrique Toral Peñaranda. Alcalá la Real, Alcalá grupo editorial, 2006.

Juan Lovera, Carmen. *Colección Diplomática Medieval de Alcalá la Real. 1341-1474*. Esclavitud del Señor de la Humildad, 1988.

Murcia Rosales, Domingo. “Diego López de Haro, primer alcaide de Alcalá la Real tras la conquista”. *Programa Feria de San Mateo*, 1992.

Murcia Rosales, Domingo y Antonio Heredia Rufián. *Callejero XXI*. Alcalá la Real, Ayuntamiento, 2019.

Murcia Rosales, Domingo y Francisco Toro Ceballos. *Los Aranda de Alcalá la Real*. Asociación Cultural Enrique Toral y Pilar Soler, 2020.

Toro Ceballos, Francisco. *El discurso genealógico de Sancho de Aranda*. Centro de Estudios Históricos Carmen Juan Lovera, 1993.

Manuscritos archivo cronista